

FICHA TÉCNICA

 **OREGI:Registro de Consumidores**



Contenidos

1	DETALLES DEL PRODUCTO	3
2	DESCRIPCIÓN.....	3
3	BENEFICIOS DEL PRODUCTO	3
4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	3
5	ESTÁNDARES Y NORMAS.....	5
6	SERVICIOS ASOCIADOS.....	5
7	MODELO DE NEGOCIO	5
8	REFERENCIAS DE USO.....	6
9	CONTACTOS.....	6

1 DETALLES DEL PRODUCTO

NOMBRE: OREGI, Sistema para la Gestión del Registro de Consumidores

LÍNEA DE PRODUCTO / SERVICIO: GOBIERNO ELECTRÓNICO

FECHA DE LANZAMIENTO: julio del 2021

CLASIFICACIÓN: Seguridad

DISPONIBLE EN: <https://oregi-ne.xutil.net>

2 DESCRIPCIÓN

El Sistema Informático se erige con el propósito fundamental de asegurar la gestión automatizada de la totalidad de información y procesos en el Registro de Consumidores, abarcando sus diversos niveles estructurales. Su esencia radica en la gestión de la distribución de productos normados y controlados en cadenas de tiendas CIMEX y TRD, Registro de Consumidores, MINCIN y la población en general.

Dentro de sus funcionalidades generales, destaca la autenticación segura de usuarios, la exploración detallada de núcleos registrados, y la ejecución de operaciones básicas de registro, como altas, actualizaciones y bajas tanto a nivel de núcleos como de consumidores. Estas operaciones cumplen rigurosamente con las normativas del Registro de Consumidores e incorporan alertas para posibles incidencias. Además, el sistema posibilita análisis profundos del registro, garantiza alertas tempranas sobre casos como doble consumo, fallecidos, abandono del país e identidades dudosas.



3 BENEFICIOS DEL PRODUCTO

La plataforma ofrece una variedad de beneficios para la gestión eficiente del Registro de Consumidores.

- ✓ Mayor control de consumidores para la distribución de productos normados.
- ✓ Brinda acceso a diversas operaciones y proporciona información detallada en tiempo real.
- ✓ Facilita la gestión de todos los núcleos del país a diferentes niveles.
- ✓ Facilita la toma de decisiones basadas en el análisis de sus datos.
- ✓ Posee un manual de usuario facilitando al gestión del sistema.
- ✓ Evita la ejecución de hechos fraudulentos en la asignación de productos normados.

4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Algunos sus características son::

- ✓ Visualización del estado de los reportes de personas ausentes a la FUC.
- ✓ Cambio de contraseña de acceso.
- ✓ Cierre de sesión en la aplicación.
- ✓ Integración de un chat que facilita la comunicación entre usuarios del sistema.
- ✓ Presentación de un resumen estadístico de la oficina de Registro, detallando la cantidad de núcleos y consumidores registrados, incluyendo aquellos considerados excepcionales.
- ✓ Visualización de alertas de fallecidos, doble consumos, consumidores fuera del país e identidades no verificadas.
- ✓ Trámite para la creación de nuevos núcleos.
- ✓ Actualización/Exploración de núcleos, incluyendo la importación de datos desde OREGI 1.0 y la posibilidad de dar de baja a consumidores.
- ✓ Trámites de alta y baja de consumidores.
- ✓ Operaciones con consumidores fallecidos, doble consumos, identidades no verificadas y los que se encuentran fuera del país, con opciones para adicionar dietas médicas y asignación de canastillas.
- ✓ Visualización de diversos reportes estadísticos por zona demográfica, composición de núcleos, dietas médicas, consumidores, y núcleos.
- ✓ Realización de auditorías al trabajo realizado en el sistema.



- ✓ Configuración de bodegas, usuarios activos en la oficina y contactos de las Oficinas del Registro de Consumidores de cada provincia y municipio.
- ✓ Consulta del estado de la digitalización por territorio y oficinas.
- ✓ Visualización del dietario médico.
- ✓ Posibilidad de distribución controlada de productos en tiendas como CIMEX y TRD.
- ✓ La interfaz de bienvenida se actualiza automáticamente al iniciar sesión, y posteriormente, el usuario puede refrescar los datos haciendo clic en el botón correspondiente en la interfaz.

Condiciones para el uso del sistema:

1. Asegurar el acceso del organismo o entidad a la dirección HTTP de la aplicación.
2. Verificar que desde la PC haya acceso a la aplicación.
3. Contar con un usuario y contraseña válidos.
4. Confirmar que la autenticación en el sistema sea correcta.
5. Validar que el usuario disponga de una cuenta de correo electrónico válida, asociada a su perfil en la aplicación.

Ante cualquier dificultad de acceso, se recomienda contactar al departamento de informática de la entidad.

b. De configuración:

Una vez garantizadas las condiciones iniciales, es necesario configurar la información pertinente a:

- ✓ Oficinas: Declarar todas las oficinas a todos los niveles (nacional, provincial, municipal y las de base o registro, como Oficodas). En esta versión, dicha información será actualizada de manera centralizada.
- ✓ Bodegas: Asociar los núcleos y consumidores a las bodegas, estableciendo conexiones entre estas y las oficinas de base. La introducción de esta información corresponderá a cada oficina de base o, en su defecto, a la oficina municipal.

5 ESTÁNDARES Y NORMAS

Certificado por el centro de Calidad de Software de la Empresa de Tecnologías de la Información para la defensa XETID, evaluado por los estándares de calidad de la norma ISO 25000, también

conocida como SQuaRE (Software Product Quality Requirements and Evaluation), establece un marco de trabajo para la evaluación y mejora de la calidad de software y servicios. Proporciona una serie de requisitos y recomendaciones que permiten a las organizaciones garantizar la calidad de sus productos y servicios, así como satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.

6 SERVICIOS ASOCIADOS

- ✓ Capacitación
- ✓ Soporte en línea
- ✓ Asistencia técnica

7 MODELO DE NEGOCIO

Actividad	Periodicidad
Licencias para el acceso de los usuarios.	Mensual
Servicio de Alojamiento del sistema de Registro de Consumidores, núcleos excepcionales.	Mensual
Capacitación a los especialistas y funcionarios.	A la aceptación del trabajo
Acompañamiento a los funcionarios y especialistas durante el proceso captación en las oficinas seleccionadas para el piloto.	A la aceptación del trabajo
Asistencia técnica.	A solicitud del CLIENTE

8 REFERENCIAS DE USO

Este producto ha sido utilizado por las siguientes empresas y entidades:

- ✓ MINCIN
- ✓ Todos los comercios estatales provinciales
- ✓ Todas las oficinas del país

9 PREMIOS Y AVALES

Entre los avales obtenidos se encuentran:

- ✓ Aval de la Dirección Estatal de Comercio Santiago de Cuba.
- ✓ Aval de la Oficina de Registro de Consumidores en Ciego de Ávila.
- ✓ Aval de FUC
- ✓ Aval de BANDEC (Banco de Crédito y Comercio).
- ✓ Aval de EICMA (Empresa de Informática y Comunicaciones del MINAG).
- ✓ Aval de DPJ CAV (Dirección Provincial de Justicia en Ciego de Ávila).
- ✓ Aval de ONAT (Oficina Nacional de Administración Tributaria).
- ✓ Aval de SITRANS (Empresa de Servicios de Información del Transporte).
- ✓ Aval de TSP (Tribunal Supremo Popular).

10 CONTACTOS



Calle 296A, e/ 207 y 203,
municipio Boyeros, La Habana
(+53)7 837 3600 / (+53)7 837 3611
xetid@xetid.cu
www.xetid.cu